

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISION EJECUTIVA DE 2 DE DICIEMBRE DE 2009**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 2º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguientes fincas, catalogadas ubicadas en sector de planeamiento convalidado: C/ Duque Cornejo nº 28, 30 y 32, Duque Cornejo nº 34 y C/ Hiniesta nº 63, 65 y 69 (Patio trasero colindante a todas estas fincas).
- **APROBADO.**
- 3º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal: C/ Juan Sebastián Elcano, nº 11 y 13.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca, exenta de protección: C/ Leandro de Flores, nº 5 Acc.
- **APROBADO.**
- 5º.- Desestimar las alegaciones presentadas, denegar el aplazamiento solicitado y ordenar la ejecución de medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Juan Bautista Vázquez, nº 8, 10 y 12, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 6º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Uruguay, nº 1, exenta de protección, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.
- **APROBADO.**
- 7º.- Otorgar a la propiedad de la finca sita en la C/ García de Vinuesa, 32, aplazamiento de 3 meses para el inicio de las obras urgentes de seguridad ordenadas mediante Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo nº 3796 de 26 de agosto de 2009.
- **APROBADO.**

- 8º.- Denegar la ampliación o aplazamiento del inicio de las medidas ordenadas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Ciudad de Manises, nº 1, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- **APROBADO.**
- 9º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ Avda El Greco, 11.
- **APROBADO.**
- 10º.- Requerir la presentación de certificado técnico acreditativo de las medidas ejecutadas en la finca sita en C/ García de Vinuesa nº 30, suscrito por la dirección de las obras y visado por el colegio profesional competente.
- **APROBADO.**
- 11º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público: C/ Castillo de Alcalá de Guadaira (grupo), nº 15 y Avda. de Andalucía, nº 30.
- **APROBADO.**
- 12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
- C/ Arfe, 11.
 - C/ Matahacas, 3.
 - C/ Plaza Alcalde Horacio Hermoso, 18.
 - C/ Alvar Núñez, 31.
 - C/ Madre Rafols, 4.
 - C/ Satsumas 18.
- **APROBADO.**
- 13º.- Archivar en vía de policía edificatoria el expediente abierto en el Servicio de Conservación de la Edificación para la finca sita en la C/ San Luis, nº 112.
- **APROBADO.**
- 14º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.
- C/ Santiago, nº 15.
 - C/ Polígono Aeropuerto, sector 5, 142 (Casiodoro de la Reina esquina Dr. Rios Sarmiento).
 - C/ Matahacas, nº 14.

- C/ Fray Isidoro de Sevilla, nº 2 y 4, C/ Pedro Tafur, nº 1 y 3.
- C/ Casariche, nº 37.
- C/ Rastro nº 1 y 3, Menendez Pelayo nº 26 y 28, General Rios nº 2 y 4.

• **APROBADO.**

15º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

- C/ Anibal González, nº 27.
- C/ Gibraltar, nº 28.
- C/ Antonio Martelo, nº 3.
- Brda. Santa Bárbara, calle A nº 1.
- Brda. Santa Bárbara, calle A nº 4.
- Brda. Santa Bárbara, calle A nº 3.
- C/ Vicente Alanís, nº 21.
- C/ Zaragoza, nº 58.
- C/ Fray Isidoro de Cádiz, nº 7.
- C/ Marteles, nº 10.
- C/ Previsión, nº 1.
- C/ Ecija, nº 2.
- C/ Álvaro Pelaez, nº 3.
- C/ Ecija, nº 6.
- C/ Cristo de la Sed, nº 83.
- Brdue. Empecinado, nº 3.
- C/ Rubén Darío, nº 13.
- Avda. Eduardo Dato, nº 37.
- C/ Jorge de Montemayor, nº 5.
- C/ Divino Redentor, nº 6.
- Avda. De Coria, nº 33.
- C/ Romero de Torres, nº 10.
- C/ Antonio Machín, nº 26.
- C/ Luis Vives, nº 55.
- C/ López de Legazpi, nº 6.
- C/ San Juan Bosco, nº 16.
- C/ Manuel Gonzalo Mateu, nº 80.
- Pza. de Antonio Martelo, nº 6.

• **APROBADO.**

16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución

en las fechas previstas en los mismos:

- Plaza Góngora, nº 5.
- C/ Maestro Falla, nº 19.
- C/ Don Pedro Niño, nº 11.
- C/ Federico Mayo Gayarre, nº 28.
- C/ Álar Nuñez, nº 57.
- C/ Juan de Uceda, nº 15.
- C/ Nufro Sánchez, nº 11 A.
- C/ Cristo de la Sed, nº 81.
- Avda. Álar Nuñez, nº 19.
- C/ Juan de Uceda, nº 17.
- C/ Alvarez Benavides, nº 8.
- C/Sor Gregoria de Santa Teresa, nº 16.

• **APROBADO.**

17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Dársena, nº 22.

• **APROBADO.**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Nuestra Señora de la Paz, nº 5.

• **APROBADO.**

19º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios, en la redacción aprobada el 20 de marzo de 2009.

- C/ Isabela, nº 10.
- C/ Betanzos, nº 23.
- C/ Aragón, nº 77.
- C/ Sales y Ferré, nº 11.
- C/ Francisco Esquina, nº 5.
- C/ Plaza José Epiau, nº 4.
- C/ Gutiérrez Bravo, nº 2.
- C/ Asturias, nº 17.
- C/ Lora del Rió, nº 12.
- C/ Jesús del Gran Poder, nº 81.
- C/ Alcoy, nº 2.
- C/ Tarragona, nº 34.

- C/ San Juan Bosco, nº 29.
- C/ Ifni, nº 28.
- C/ Esperanza, nº 4.
- C/ Afán de Ribera, nº 124.
- C/ San Jorge, nº 3.
- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 20º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en PLAZA VENERABLES Num. 5 "HOSTERIA DEL LAUREL". EXPTE.: 404/2009.
- **APROBADO.**
- 21º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ALHÓNDIGA Num. 68 - AZOTEA. EXPTE.: 258/2008.
- **APROBADO.**
- 22º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en C/ SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD Nº 6, BAJO C. EXPTE.: 162/08.
- **APROBADO.**
- 23º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en C/ TORRES NAHARRO Nº 26. EXPTE.: 498/09.
- **APROBADO.**
- 24º.- Requerir la legalización de las obras realizadas en la finca sita en C/ EDUARDO RIVAS, 2 Y 4, LOCAL. EXPTE.: 98/2008.
- **APROBADO.**
- 25º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE VILLEGAS Y MARMOLEJO Num. 7. EXPTE.: 500/2009.
- **APROBADO.**
- 26º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 1 de Julio de 2009 que imponía primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en AVDA. MENÉNDEZ PELAYO, NUM. 5, ÁTICO. VIVIENDA A. EXPTE.: 394/2003.
- **APROBADO.**
- 27º.- Elevar a definitivos los costes de los honorarios por redacción de proyecto básico y de ejecución, así como los derivados del estudio básico de seguridad y salud, realizados por las obras no ajustadas a licencia realizadas en la finca sita en BRDUE GANDESA Num. 3. EXPTE.: 1210/1999.
- **APROBADO.**

- 28º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin ajustarse a la licencia/sin licencia concedida en la finca sita en CALLE LISBOA Num. 186. EXPTE.: 422/2008.
- **APROBADO.**
- 29º.- Imponer segunda al promotor de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE SAN BERNARDO Num. 19 acc.A. EXPTE.: 442/2008.
- **APROBADO.**
- 30º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DONCELLAS Num. 8. EXPTE.: 328/2009.
- **APROBADO.**
- 31º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ PUENTE Y PELLÓN, Nº 18, 1º PLANTA. EXPTE.: 129/07.
- **APROBADO.**
- 32º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 23.09.09, mediante el que se imponía tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 12.07.06, mediante el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ VERDE Num. 6 TRASERA CALLEJÓN DE DOS HERMANAS. EXPTE. 166/2004
- **APROBADO.**
- 33º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE SANTO DOMINGO SAVIO Num. 15 acc.A. EXPTE.: 440/2009.
- **APROBADO.**
- 34º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ ARGUIJO Num. 3 acc.A. EXPTE.: 494/2009.
- **APROBADO.**
- 35º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ FANCELLI Num. 3, 3º IZQDA. EXPTE.: 429/2009.
- **APROBADO.**
- 36º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ FANCELLI Num. 3, 3º DCHA. EXPTE.: 428/2009.
- **APROBADO.**
- 37º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ FANCELLI Num. 3, 1º IZQD. EXPTE.: 427/2009.
- **APROBADO.**

- 38º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en PLAZA LA CONCORDIA Num. 3 Plt. 2ª Pta. A. EXPTE.: 497/2009.
- **APROBADO.**
- 39º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ DON FADRIQUE Num. 15. EXPTE.: 19/2007.
- **APROBADO.**
- 40º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ SAN VICENTE Num. 4. EXPTE.: 26/2008.
- **APROBADO.**
- 41º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ PEZ ESPADA Num. 216. EXPTE.: 493/2009.
- **APROBADO.**
- 42º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ BOQUERÓN Nº 8, planta baja, pta. izq. patio interior Comunitario. Expte: 499/09.
- **APROBADO.**
- 43º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ CARAVELLE y C/DOUGLAS (VISTAHERMOSA PARCELA 45).EXPTE.: 496/09.
- **APROBADO.**
- 44º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ CONCORDE VISTAHERMOSA PARCELA 4. EXPTE.: 495/2009.
- **APROBADO.**
- 45º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ ESTURIÓN Nº 37, Plt. 2ª Pta. DER. patio interior comunitario. EXPTE.: 501/09.
- **APROBADO.**
- 46º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ MENDOZA RÍOS Num. 15, TRASTERO NUM 1 DE AZOTEA. EXPTE.: 57/2009.
- **APROBADO.**
- 47º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ TORRES 5, BAJO E. EXPTE.: 502/2006.
- **APROBADO.**

- 48º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ JILGUERO, Nº 29. EXPTE.: 69/2008.
- **APROBADO.**
- 49º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ TILO Num. 1, 1 Y 3. EXPTE.: 362/2007.
- **APROBADO.**
- 50º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ PALACIOS MALAVER Num. 52. EXPTE.: 419/2003.
- **APROBADO.**
- 51º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/MATEMÁTICOS REY PASTOR Y CASTRO Nº 3. EXPTE.: 284/2007.
- **APROBADO.**
- 52º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ LUCERO Num. 6. EXPTE.: 167/01.
- **APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 29 30. EXPTE. 393/2009.
- **APROBADO.**
- 54º.- Quedar enterado de la Sentencia de fecha 15 de octubre de 2009 relativa a la finca sita en AVDA. EDUARDO DATO, 99, ESQ. BEATRIZ DE SUABIA, 87. EXPTE.: 452/2005-1.
- **APROBADO.**
- 55º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 08.07.09 por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE BERMÚDEZ DE CASTRO Num. 1. EXPTE. 201/2009.
- **APROBADO.**
- 56º.- Ordenar la inmediata suspensión de los actos en curso de ejecución que vienen realizándose en la finca sita en CALLE CONDE DE GÁLVEZ Num. 13 y 15. EXPTE. 468/2009.
- **APROBADO.**
- 57º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las instalaciones realizadas en la finca sita en C/ INGENIERO LA CIERVA Num. 130 acc.A. EXPTE.: 210/08.
- **APROBADO.**
- 58º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUAN BERNAL Num. 1 acc.A. EXPTE.: 284/2009.
- **APROBADO.**

- 59º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 02/02/2009 relativo a ocupación de vía pública en PLAZA EUROPA, frente Nº 6. Expt.: 22/09.
- **APROBADO.**
- 60º.- Dar cuenta de la retirada de los macetones instalados sin licencia en la vía pública, concretamente ubicado en C/ DÁRSENA Num. 32, ESQ. LUIS REY ROMERO. EXPTE.: 15/2008.
- **APROBADO.**
- 61º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE SINAI Num. 25. EXPTE. 234/2005.
- **APROBADO.**
- 62º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 01.04.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE LÓPEZ DE GOMARA Num. 11. EXPTE. 34/2009
- **APROBADO.**
- 63º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE DOCTOR JAIME MARCOS Num. 2 acc.A. EXPTE. 288/2009.
- **APROBADO.**
- 64º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA REINO UNIDO, ESQ. NTRA. SRA. DEL PILAR. EXPTE. 267/2009.
- **APROBADO.**
- 65º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 23.12.08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA REINA MERCEDES Num. 19 A. EXPTE. 275/2008
- **APROBADO.**
- 66º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 07.10.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE LYON ESQ. AVDA. REINO UNIDO. EXPTE. 201/2009.
- **APROBADO.**
- 67º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE BAMÍ Num. 3 LOCAL BAJO C, EXPTE. 513/2005.
- **APROBADO.**

- 68º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 30.09.09, que impone una segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de fecha 05.12.06, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la finca sita en la CALLE ARAQUIL N° 1. BAR. EXPTE.: 391/2006
- **APROBADO.**
- 69º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 15.10.08, mediante el que se imponía una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 29.11.06, mediante el se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA EDUARDO DATO 49. EXPTE.: 315/2006
- **APROBADO.**
- 70º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 13/06/03 relativo a instalación publicitaria en C/MONTE TABOR RESIDENCIAL ORIENTE. EXPTE.: 71/2003.
- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 71º.- Conceder la licencia de demolición que a continuación se indica:

71.1.-Expte. 1427/09 L.U. (2368=09)

Obras: De demolición total en c/ Coimbra, nº 24, que se ajustará al proyecto nº 09/004834 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gabaldón García.

Titular: D. Antonio Luis Mora Gómez.

- **APROBADO.**

- 72º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

72.1.-Expte. 2570/08 L.U. (3887=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en dos plantas más ático en c/ Virtud nº 32, destinado a vivienda bifamiliar y dos oficinas en planta baja, que se ajustará al proyecto nº 08/0063996 T001, T003 y T008, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Román Carrasco Escribano y otro.

Titular: Dª Mercedes Rodríguez Acosta.

72.2.-Expte. 2420/08 L.U. (3640=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas y ático destinado a vivienda y local sin uso en c/ Conejo, nº 24, que se ajustará al proyecto nº 08/007592- T001, T003, T004 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Martínez García.

Titular: Dª Rafaela Jiménez Sánchez.

72.3.-Expte. 1153/09 L.U. (1952=09)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en una planta y destinado a local sin uso en c/ Jaguar nº 11, que se ajustará al proyecto nº 09/004290 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Martínez García.

Titular: D^a María Dolores Jiménez Sánchez

• **APROBADO.**

73º.- Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:

73.1.-Expte. 1761/09 L.U. (2924=09)

Obras: De nueva planta para construcción de una vivienda unifamiliar desarrollada en dos plantas en c/ Pedro de Mena nº7, que se ajustará al proyecto nº09/002789 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Montes Berenguer.

Titular: D^a Mercedes Fernández Cabeza.

• **APROBADO.**

74º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

74.1.-Expte. 234/03 L.U. (3153=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Jesús de la Vera Cruz nº12, que se ajustará al proyecto nº9256/02 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Álvaro Jiménez del Cuvillo y otro.

Titular: D. Juan Maria Maestre Benjumea.

74.2.-Expte. 1097/06 L.U. (3097=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Marqués de Nervión nº6, que se ajustará al proyecto nº10581/05 T09, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis Sainz-Pardo Prieto Castro.

Titular: RODEPEÑA S.L.

Representante: D. Jose Francisco Espejo Rodríguez.

74.3.-Expte. 1208/06 L.U. (3126=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Huesca nº71, esquina con c/ Afán de Rivera, que se ajustará al proyecto nº06/3785 T011, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Aproniano Díez Cardona.

Titular: D^a Rosa Busatori Cabezas.

74.4.-Expte. 1607/06 L.U. (2534=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Juan de Ledesma nº81, que se ajustará al proyecto nº6281/06 T17, T19 y T25, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Lora León y otros.

Titular: D. Manuel Montero Ramos.

74.5.-Expte. 2023 06/ L.U. (3272=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ José León nº17, que se ajustará al proyecto nº7743/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Virginia Ugalde Donoso.

Titular: D. Pedro Díaz Hormigo.

74.6-.Expte. 2363/06 L.U. (2780=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para UA-TO-2, Torrelaguna, Torreblanca, Parcela S-1, que se ajustará al proyecto nº9543/06 T20, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero y otros.

Titular: PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ANGULO SÁNCHEZ S.A.

Representante: D. Jose Maria Angulo Sánchez.

74.7-.Expte. 2589/07 L.U. (1691=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Juan Antonio Cavestany nº2, que se ajustará al proyecto nº07/008955 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Blázquez Gómez-Landera.

Titular: CENTRO DE MEDICINA ORTOPÉDICA Y REHABILITACIÓN S.C.

Representante: Dª Maria Isabel Garrido Mora.

74.8-.Expte. 842/08 L.U. (3348=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Alcalde Juan Fernández s/n, Pasaje Comercial, local 10, que se ajustará al proyecto nº 6461, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Mesa Báez.

Titular: Dª Maria Ángeles López Lorenzo.

74.9-.Expte. 988/08 L.U. (2419=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Plaza La Malagueta nº 3, bloque 3, escalera 3, puerta 7 B, Edificio Bahía, que se ajustará al proyecto redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. David Mingorance Villalba.

Titular: Dª Estrella Gandullo García.

74.10-.Expte. 1977/08 L.U. (1041=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. de Jerez nº46, Expolocal naves 1 y 2, que se ajustará al proyecto nºSE0900698, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Juan Luis Montes Domínguez.

Titular: LIDL SUPERMERCADOS S.A.U.

Representante: D. Alfonso Expósito García.

74.11-.Expte. 2208/08 L.U. (3159=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Sagasta nº18, esquina con c/ Monardes, que se ajustará al proyecto nº7219/08 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Eugenio Espiau Eizaguirre.

Titular: BETCOM S.L.

Representante: D. Juan Salas Tirado.

74.12.-Expte. 2675/08 L.U. (2750=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Manuel Vallejo nº 6, que se ajustará al proyecto nº8791/08 T8, T11 y T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Belén Gómez de Terreros Roche.

Titular: INSTITUTO BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA.

Representante: D^a Concepción Parias Pérez-Centurión.

74.13.-Expte. 156/09 L.U. (2925=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Oropesa nº6, que se ajustará al proyecto nº395/09 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Rodríguez Pineda.

Titular: FINANCIERA PRONOVIAS S.A.

Representante: D^a Desiree Mas Kigal.

• **APROBADO.**

75º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

75.1.- Expte. 1661/05 L.U. (2437=05)

Obras: De reforma parcial de edificio en parte de la primera y segunda crujía con sustitución de dos forjados, nueva ejecución del baño, inspección de saneamiento y arreglo de parte de la cubierta en c/ Archeros, nº 15, que se ajustará al proyecto nº 246857/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel García Herrero.

Titular: D. Jorge García Vázquez.

75.2.- Expte. 602/09 L.U. (1032=09)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de edificio que pasa de 16 viviendas a 12 viviendas en c/ Sol, nº 66, que se ajustará al proyecto nº 02591 T01 y T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Garmendia Gil.

Titular: D^a Ana Arenas Pinto.

75.3.- Expte. 770/09 L.U. (1319=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante eliminación de barreras arquitectónicas, impermeabilización de fachadas y cubiertas, instalación de un ascensor y reforma de las instalaciones de electricidad y saneamiento en Barriada Felipe II, nº 45, que se ajustará al proyecto nº 09/002035 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Sanz Fernández

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D: Luis Suárez Romo.

75.4.- Expte. 781/09 L.U. (1350=09)

Obras: De reforma parcial para habilitar una viviendas en la planta baja en c/ Niña, nº 42, que se ajustará al proyecto nº 09/002341 T001 y T003, redactado y

bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Guevara García.
Titular: D^a Margarita Romero Flores.

75.5.- Expte. 1227/09 L.U. (2064=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto ubicado en planta baja de c/ Virgen del Carmen Dolorosa, nº 12 local 1 para adecuarlo a oficina sin acceso de público, que se ajustará al proyecto nº 09/004134 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alejandro Llanes Martín-Romo y otro.

Titular: D. Enrique José Marimón Martínez.

75.6.- Expte. 1401/09 L.U. (2310=09)

Obras: De ampliación por remonte en planta ático de c/ San Blas nº11, que se ajustará al proyecto nº5163/09 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Susana Giménez de Aragón Sierra.

Titular: D^a Consuelo Giansante.

75.7.- Expte. 1481/09 L.U. (2473=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto en planta baja para adecuarlo a despacho profesional en c/ San Blas nº4, que se ajustará al proyecto nº09/005439 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Maria Varona Gandulfo.

Titular: D^a Maria Varona Gandulfo.

75.8.- Expte. 1541/09 L.U. (2561=09)

Obras: De acondicionamiento mediante sustitución de cubierta ligera de las construcciones situadas en planta ático de la vivienda unifamiliar de c/ Vicente Espinar nº4, que se ajustará al proyecto nº09/005610 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Cañizares Fernández.

Titular: D^a Esperanza Pérez Troncoso.

• **APROBADO.**

76º.- Expte:1063/09 L.U. (1829=09). Conceder a LA CONSEJERIA DE INNOVACION Y CIENCIA licencia provisional de reforma parcial mediante adecuación de una zona a centro de proceso de datos y oficinas así como ampliación por colmatación para ejecutar un centro de transformación, en la c/ Tarfia s/n, al amparo del art. 34, C, Párrafo 2º de la Ley Ordenación Urbanísticas de Andalucía., que se ajustará al proyecto nº 005081 ,y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Adolfo Fernández Becerra.

• **APROBADO.**

77º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

77.1.-Expte. 3230/04 L.U. (4646=04)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de

Telefonía Móvil Digital en Avda. Cardenal Bueno Monreal , nº 45 que se ajustará al proyecto nº P02405961, redactado y bajo la dirección técnica Ingeniero de Telecomunicaciones D. Álvaro del Río Sánchez.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

77.2-.Expte. 665/07 L.U. (947=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Avda. de la Ciencias, nº 53, que se ajustará al proyecto nº 222/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Onofre Martínez Capel.

Titular: BASA BANDA ANCHA S.A.

77.3-.Expte. 666/07 L.U. (948=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Ronda de Capuchinos, nº 19, que se ajustará al proyecto nº 226/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Onofre Martínez Capel.

Titular: BASA BANDA ANCHA S.A.

77.4-.Expte. 1338/07 L.U. (1828=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Avda. Reino Unido, nº 9, que se ajustará al proyecto nº 653/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Onofre Martínez Capel.

Titular: BASA BANDA ANCHA S.A.

77.5-.Expte. 1339/07 L.U. (1829=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Las Leandras, nº 6 bloque 22, que se ajustará al proyecto nº 645/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Onofre Martínez Capel.

Titular: BASA BANDA ANCHA S.A.

77.6-.Expte. 1651/07 L.U. (2285=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Ojiva, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 652/07, redactado y bajo la dirección técnica Técnico Industrial D. Onofre Martínez Capel.

Titular: BASA BANDA ANCHA S.A.

• **APROBADO.**

78º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

78.1- Expte. 2339/08 L.U. (3501=08)

Obras: De nueva planta para construcción de 3 edificios plurifamiliares

desarrollados en PB+6, PB+7 y PB+8 sobre rasante y dos plantas bajo rasante destinadas a garajes con un total de 203 viviendas protegidas en régimen especial, un local sin uso en planta baja del edificio de PB+8, 307 plazas de aparcamientos y 203 trasteros, así como la urbanización libre de parcela en SUNP-AE-1 AEROPUERTO parcela A2-3, que se ajustará al proyecto nº 08/006702 T001, T002, T004, T006 y T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mario Estevill Baena y otros.

Titular: ALCANDARAN SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

Representante: D. Juan Francisco González Salguero

78.2- Expte. 1408/09 L.U. (2320=09)

Obras: De reforma menor de edificio en c/ Arroyo nº 84 consistiendo en la mejora de su accesibilidad desde la vía pública con la ejecución de una rampa, que se ajustará al proyecto nº 5187/09-1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Álvaro Cornejo Pineda.

Titular: MONTAJES E INSTALACIONES S.L.

Representante: D. Álvaro Cornejo Pineda.

78.3- Expte. 1151/07 L.U. (1541=07)

Obras: De faseado de la licencia anteriormente concedida para el desarrollo de la misma en dos fases, correspondiendo la primera fase a la ejecución parcial del sótano completo en la zona que se correspondería con los futuros portales 1 al 4 y el espacio libre de parcela en planta baja, quedando pendiente la fase segunda para la construcción del resto de la edificación portales 5 y 6 y sótano correspondiente, todo ello en carretera Su Eminencia, PERI UA AM-3 parcela 11, que se ajustará al proyecto nº 07/3203 T3 T10 y T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ramón Rodríguez Gautier.

Titular: URBANO 21 S.A.

Representante: D. Sergio Huguet Cabrera.

• **APROBADO.**

79º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

79.1-.Expte: 1148/09 L.U. (1939=09)

Obras: De reforma parcial de dos locales en planta baja y sótano uniéndolos entre sí y manteniéndose el uso comercial en planta baja y en almacén en planta sótano en Plaza Nueva esquina con c/ Jaén, la cual se ajustará al proyecto nº 09/004328 T1 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Jaén Parras y otro.

Titular: LOEWE HERMANOS S.A.

79.2-.Expte: 1636/09 L.U. (2718=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en c/ Fray Isidoro de Sevilla nº 8, la cual se ajustará al proyecto nº

5856/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Antonio Erosa Hernández.

Titular: OLIVERA SANCHEZ S.L.

Representante: Manuel Olivera Sánchez

• **APROBADO.**

- 80º.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la cual deberá someterse expresamente a las condiciones reflejadas en el acta de comparecencia suscrita a tal efecto, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

80.1.-Expte: 1424/09 L.U. (2364=09)

Obras: De adecuación de local a uso recreativo para Plaza Alameda de Hércules nº75, la cual se ajustará al proyecto nº4835/59 y A1, redactado y bajo la dirección técnica de D. Antonio Castellano Torres.

Titular: D. Giuliano Antonelli.

• **APROBADO.**

- 81º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

81.1.-Expte: 286/09 L.U. (485=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en c/ Francisco de Ariño, nº 22, que se ajustará al proyecto nº 980/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Joaquín Antonio Erosa Hernández.

Titular: D^a Juana Isabel Baca Valverde.

81.2.-Expte: 1065/09 L.U. (1832=09)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a uso comercial en c/ Alvarez Quintero, nº 5, bajo P-2, que se ajustará al proyecto nº 0309007/01 y /02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Blanco Alzueta.

Titular: D^a Inmaculada Concepción Morillo Escandón.

81.3.-Expte: 1204/09 L.U. (2029=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y primera de Centro Comercial y para destinarlo a uso comercial en c/ Luis de Morales, Centro Comercial Nervión Plaza, Al-B-24, que se ajustará al proyecto nº SE0902155, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jorge Fernández Anguita

Titular: ZARA ESPAÑA S.A.

Representante: D. José Delgado Gómez

81.4.-Expte: 1405/09 L.U. (2314=09)

Obras: De reforma parcial de las plantas segunda y tercera manteniéndose el uso de oficina en c/ Granada, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 05156/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero y otro.

Titular: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Representante: D. Miguel Ángel Laguna Cespedosa

81.5-.Expte: 1429/09 L.U. (2378=09)

Obras: De reforma parcial de nave desarrollada en planta baja y entreplanta para destinarla al uso industrial y almacenamiento, oficinas y enseñanzas en Polígono El Pino, c/ Pino Silvestre, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 302665-01 y -02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Lucas Carabías López.

Titular: COMUNICACIONES UNIDAS DEL SUR

Representante: D. Francisco Cárdenas Tabaco.

81.6-.Expte: 1635/09 L.U. (2716=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja manteniéndose el uso de autoescuela, colocándose una plataforma salva escalón en el acceso del local, en c/ Marianillo, nº 1 local 2, que se ajustará al proyecto nº 0310626/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Domingo Pozo Morón.

Titular: D^a Lourdes de la Escalera Mazuelos.

• **APROBADO.**

82º.- Conceder la Prórroga que a continuación se indica:

82.1-. Expte. 1016/08 L.U. (1519=08)

Obras: De nueva planta para c/ Nuestra Señora de la Paz, nº 19.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 1 de abril de 2009

TITULAR: ARQUITECTURA ATENEA S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

• **APROBADO.**

83º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

83.1-.Expte. 1525/00 L.U. (3782=08)

Obras que se autorizan: De nueva planta y posterior reformado para la construcción de viviendas, oficinas y garajes en Avda. Manuel Siurot, nº 39 esquina c/ Conde de Gálvez.

Titular: INMOGALAXY S.A.

Fecha del acuerdo que se modifica: 23 de diciembre de 2008.

Observaciones: Se modifica el nombre del titular en el sentido de que el mismo es la entidad indicada.

83.2.-Expte. 2871/07 L.U. (2442=09)

Obras que se autorizan: De reforma y posterior reformado de c/ Santa Clara, nº 17 Acc.

Titular: D^a María Jesús Luque Tudela.

Fecha del acuerdo que se modifica: 7 de octubre de 2009.

Observaciones: Se rectifica el nombre de la titular que es el anteriormente reseñado al igual que la dirección exacta de las obras autorizadas.

83.3.-Expte. 822/09 L.U. (1411=09)

Obras que se autorizan: De reforma de local para adecuarlo a vivienda en c/ Teodosio, nº 95 local derecho.

Titular: D. Cristóbal Gil Gil.

Fecha del acuerdo que se modifica: 28 de octubre de 2009.

Observaciones: Se rectifica el nº de Gobierno de la calle que es el indicado anteriormente.

• **APROBADO.**

84º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

84.1.- Expte. 1858/09 L.U. (3080=09)

Finca: Plaza Virgen de los Reyes nº1.

Solicitante: ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para regularizar jurídicamente la situación de los dos inmuebles que ocupan dicha parcela.

Referencia Catastral: 522204TG3452A0001TG y 5222004TG3452A0002YH.

84.2.- Expte. 1983/09 L.U. (3303=09)

Finca: c/ Escapulario nº53.

Solicitante: D. Benito Romero Martín.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 2316409TG4421N0001RM.

• **APROBADO.**

85º.- Declarar caducada a todos los efectos la licencia urbanística que a continuación se relaciona:

85.1.- Expte: 988/07 L.U. (1304=09)

Obras: De demolición en c/ Extremadura, nº 13.

Titular: PROCESO INTEGRAL DE EDIFICACIÓN S.L.

Fecha de concesión de la licencia: 19 de septiembre de 2007

• **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

- 86º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Álvarez Quintero nº 11 (Expte.: 2567/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pedro del Toro nº 16 (Expte.: 2577/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Astronomía y Avda. San Jerónimo (Expte.: 2376/09).
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Betelgeuse esq. c/ Estrella Polar (Expte.: 2374/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arjona nº 26 (Expte.: 2377/09).
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Machín nº 69 (Expte.: 2557/09).
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Urquiza nº 18 por c/ Doctor Delgado Roig (Expte.: 2442/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Miraflores nº 89 (Expte.: 2509/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Juan de Dios nº 17 (Expte.: 2145/09).

- **APROBADO.**

95º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. PARSI (a la altura de los edificios Agora y Omega) (Expte.: 2531/09).

- **APROBADO.**

96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pegaso nº 1-2-3-5-11 (Expte.: 2267/09) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alfarería nº 59 (Expte.: 2551/09).

- **APROBADO.**

98º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Victoria Domínguez Cerrato nº 440 (Expte.: 2574/09) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

99º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Emilia Barral s/n (badén 1) (Expte.: 3341/05) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

100º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/José María Martínez Sánchez Arjona (Expte.: 2517/09).

- **APROBADO.**

101º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. San Diego nº 22 (Expte.: 2592/09).

- **APROBADO.**

102º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Dinamarca s/n (Expte.: 2378/09).

- **APROBADO.**

103º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almirante Argandoña nº 51 (Expte.: 2468/09).

- **APROBADO.**

104º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Altair nº 8 (Acc. A, Mz. 106, SUP-PM-6) (Expte.: 3446/05) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Plan General

105º.- 63/2007 PTO. Quedar enterada de la Sentencia de 22 de Octubre de 2009 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se declara la nulidad del Área de Reforma Interior ARI-DC-06 "Muro de los Navarros".

- **APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

106º.- Aprobar la contratación menor de obras de reforma de oficinas en los edificios nº 2, 3, 4 y 6 de la Gerencia de Urbanismo. (Expte. 228/09)

- **APROBADO.**

107º.- Adjudicación definitiva del contrato del servicio para la redacción de Proyecto vinculado al II plan de Barrios: Proyecto de Reurbanización de diversos tramos de las calles Indulgencia, Comprensión, Felicidad, Juventud, Sinceridad, Verdad y Honestidad. Bda. Palmete. (Expte. 189/09)

- **APROBADO.**

108º.- Adjudicación provisional del contrato de Servicio de Conservación, Reparación y Adecentamiento de los inmuebles integrantes del Parque social de la vivienda propiedad de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. (Expte. 173/09).

- **APROBADO.**

109º.- Adjudicación provisional del contrato de obras de Adecuación de la parcela municipal destinada a uso residencial situada en la calle Campo de los Mártires entre la calle Beata Juana Jugan y la calle Enrique Marco Docta.(Expte. 243/09).

- **APROBADO.**

110º.- Tomar conocimiento del cambio de denominación social de la empresa adjudicataria del contrato de Suministro de una máquina fotocopidora-impresora escáner láser blanco y negro de alto rendimiento para equipamiento de reprografía de esta Gerencia de Urbanismo. (Expte. 169/06).

- **APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Tesorería y Recaudación

111º.- EXPTE. 16/07 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Alvar Núñez nº 21, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 3.330,74 €.

- **APROBADO.**

112º.- EXPTE. 3/08 O.S.: Rectificar el error aritmético padecido en el importe de la liquidación girada a los propietarios de la finca sita en C/Mayorales nº 5, así como devolver como ingreso indebido a D^a M^a Dolores Guisado del Toro, la cantidad de 181,56 € y exigir al resto de propietarios el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.

- **APROBADO.**

113º.- EXPTE. 38/08 O.S.: Aprobar nueva liquidación, en concepto de costes de ejecución de obras en la finca sita en C/Cristo del Buen Viaje nº 4, por importe total de 32.701,48 €.

- **APROBADO.**

114º.- EXPTE. 8/09 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Alcazarquivir, puntos de luz nº 2-9, con motivo de las obras de reurbanización del MUR-Plan de Barrios, por importe de 390,31 €.

- **APROBADO.**

115º.- EXPTE. 122/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de C/Aragón, casa 14, con motivo de las obras de derribo de la finca, por importe de 749,88 €.

- **APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

116º.- Expte. 248/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 1142/07.

- **APROBADO.**

117º.- Expte. 236/06.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, Sección Segunda, en el Recurso de Apelación nº 597/2009.

- **APROBADO.**

118º.- Expte.494/07.- Ratificar la propuesta de desestimación sobre reclamación patrimonial por accidente ocurrido el 10 de julio de 2007, en la calle Marqués de Paradas, oído el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

- **APROBADO.**

119º.- Expte.: 500/08.- Propuesta de desestimación sobre reclamación patrimonial por accidente sufrido en calle Doña Francisquita, el 2 de octubre de 2007 y solicitar dictamen al Consejo Consultivo de Andalucía.

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Adjudicación definitiva del contrato del servicio para la redacción de Proyecto vinculado al II plan de barrios: Proyecto de Reurbanización de las calles Perú, Lima Bolivia y Panamá, Nicaragua, Paraguay, Duero, Tenerife, Jamaica y los tramos de las calles Jucar, Ebro y Tajo hasta calle Paraguay. (Expte.: 186/09).

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Adjudicación definitiva del contrato del servicio para la redacción de Proyecto vinculado al II plan de barrios: Proyecto de Reurbanización de las calles Honduras, Chile, Doce de Octubre, Uruguay, Venezuela, Ecuador, Amazonas, Baleares y los tramos de las calles Jucar, Ebro y Tajo hasta calle paraguay. (Expte.: 188/09).

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Prestar conformidad a la Delegación de de Economía y Empleo para la ocupación de la Plaza Nueva desde el día 13 de diciembre de 2009 (inicio del montaje) con motivo del X Mercado Navideño de Artesanía.

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Prestar conformidad a la Delegación de Fiestas Mayores para la celebración del I Congreso Internacional de Bandas de Música Procesional "Ciudad de Sevilla" del 1 al 8 de diciembre de 2009 en diversos lugares.

- **APROBADO.**

Urgente 5.- Conceder la licencia de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indica:

1.-Expte. 145/93 L.U. (3297=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Polígono Aeropuerto P.P. 4, ST 14, Manzana 14F, que se ajustará al proyecto

nº6215/04 T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Emilio Albarrazín Rapallo y otro.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA.

2.-Expte. 2304/05 L.U. (2339=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para UA-C2, Parcelas 1 y 2 de la Plaza del Bajondillo, que se ajustará al proyecto nº7459/05 T15 y T20, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Quijano Vallejo.

Titular: EUROSUR DE CONTRATAS S.L.

- **APROBADO.**

Urgente 6.- Conceder la licencia de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indica:

1.- Expte. 848/09 L.U. (1456=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar consistente en la eliminación de barreras arquitectónicas mediante la instalación de un ascensor, renovación de instalaciones afectadas por éste, en c/ Joaquín Román Sánchez nº 1, que se ajustará al proyecto nº09/003219 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Enrique Díez Almeida.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: Dª Mª Rosa Casal Iglesias.

- **APROBADO.**

Urgente 7.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

1- Expte. 2431/08 L.U. (3657=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de tres plantas y sótano destinado a dos viviendas y garaje para seis plazas en c/ Cardenal Lluch nº 67, que se ajustará al proyecto nº 6165/08 T01, T02 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Pérez Cornejo.

Titular: Dª Matilde Zamorano Del Río.

- **APROBADO.**

Urgente 8.- Expte: 2304/08 L.U. (3436=08). Conceder licencia de obras para legalización de las que se vienen ejecutando en la finca fuera de ordenación tolerada en c/ Condes de Bustilo nº 44, ático, previa desestimación de las alegaciones presentadas.

- **APROBADO.**

Sevilla, 2 de diciembre de 2009